

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25828** *Resolución de 12 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 139, de 1 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Tres puestos del grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración General.

Catorce puestos del grupo C, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración General.

Treinta y nueve puestos del grupo C, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General.

Diecisiete puestos del Grupo E, pertenecientes a la escala de Administración General.

Cuatro puestos del grupo A, subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial.

Veinte puestos del grupo A, subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración Especial.

Cuatro puesto del grupo C, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial.

Doce puestos el grupo C, subgrupo C2, pertenecientes a la escala de Administración Especial.

Nueve puestos de Agrupaciones Profesionales, pertenecientes a la escala de Administración Especial.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 135, de 22 de noviembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en le «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Albacete, 12 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Manuel Ramón Serrano López.